

CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 3 de agosto de 2018

HECHO RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en relación a los Hechos Relevantes de fecha 14 de junio de 2018 y número de registro 266776 y de 17 de julio de 2018 con número de registro 267937 sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas en relación a la distribución de dividendo mediante un *scrip dividend* o dividendo flexible, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (en adelante, Reig Jofre" o "la Sociedad") informa que:

- Con fecha lunes, 6 de agosto de 2018 iniciarán cotización las ochocientas noventa y seis mil ochocientos ochenta y nueve (896.889) nuevas acciones resultantes de la conversión de los derechos de asignación gratuita de aquellos accionistas que optaron por el canje de derechos por acciones nuevas dentro de la operación de dividendo flexible (*scrip dividend*).
- A partir de dicha fecha, el capital social de Reig Jofre queda establecido en treinta y dos millones quinientos veinticinco mil treinta y tres euros con cincuenta céntimos de euro (32.525.033,50), representado por sesenta y cinco millones cincuenta mil sesenta y siete (65.050.067) acciones ordinarias, de un valor nominal de cincuenta céntimos de euro (0,50) cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 65.050.067, ambas inclusive, todas ellas suscritas e íntegramente desembolsadas.

Atentamente,

D. Adolf Rousaud Viñas
Secretario del Consejo de Administración